

## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
Entrega de Agua a través de Pipas para Zonas de Contingencia por Escasez Hídrica.		SERVICIO:	<b>X</b>
DESCRIPCIÓN			
Consiste en la entrega de agua a través de pipas para zonas afectadas por la escasez hídrica actual, mediante solicitud vía Call Center.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	N256SOPDM		
FUNDAMENTO JURÍDICO	Artículo 46, fracción I, del Reglamento Interno del Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.		
DOCUMENTO A OBTENER	Suministro de Agua Potable a través de Pipas.	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No aplica
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
	No aplica.	Sí	No aplica
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Contingencia por la escasez hídrica.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No aplica		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO -ADMINISTRATIVO
PERSONAS FÍSICAS			
I. Estar al corriente con el Pago de Derechos de Agua Potable al momento de la solicitud.	NO	1	Artículo 44 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
I. Estar al corriente con el Pago de Derechos de Agua Potable al momento de la solicitud.	NO	1	Artículo 44 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
I. Estar al corriente con el Pago de Derechos de Agua Potable al momento de la solicitud.	NO	1	Artículo 44 de la Ley del Agua para el Estado de México y Municipios
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	1.- Realiza solicitud de servicio en el Call Center a través de las siguientes líneas telefónicas 555864-0430, 555864-0431, 555864-0432, 5558640433, 555864-0434.		

		<p>2.- Si cumple con los requisitos (pago al corriente de sus servicios, bimestral o anual según sea el caso).</p> <p>3. - Se genera folio de atención en el sistema URP.</p> <p>3.- Se turna al Departamento de Agua Potable y Pipas para su atención.</p> <p>4.- Se programa el abastecimiento de agua a través de pipa de agua potable.</p> <p>5.- Se abastece de agua potable a la comunidad a través del carro pipa.</p> <p>6.- El Usuario firma de recepción y conformidad del servicio recibido.</p>			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	3 días hábiles				
COSTO	Gratuito	FUNDAMENTO JURÍDICO	No aplica		
FORMA DE PAGO	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	
	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?	No aplica				
OTRAS ALTERNATIVAS	No aplica				
<p>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</p>					
No aplica					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE	<p>OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M., deberá garantizar el suministro de agua potable continuo a las diversas garzas a cargo del Organismo, esto mediante el análisis, viabilidad técnica, desarrollo e ejecución de obras hidráulicas.</p> <p>El suministro a través de pipa dependerá del abastecimiento del día inmediato anterior en cada zona.</p> <p>Se proporcionará el suministro a través de pipa únicamente a los habitantes que cuenten con almacenamiento a nivel de piso.</p> <p>El tiempo de entrega del agua a través de pipa dependerá de las solicitudes con las que cuente el Organismo.</p>				
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA	No aplica				
DEPENDENCIA U ORGANISMO			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE		
Organismo Público Descentralizado para la Prestación de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento del Municipio de Cuautitlán Izcalli, denominado OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.			Unidad de Pipas		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA	C. Christian Emmanuel Laguna Reyes				
DOMICILIO					
CALLE	Avenida La Super		NO. INT. Y EXT.:	Lote 3, 7A, 7B, Manzana C-44A	
COLONIA	Centro Urbano	MUNICIPIO	Cuautitlán Izcalli		
C.P.	54700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	De 9:00 a 17:00 horas de Lunes a Viernes		
LADA	TELÉFONOS	EXT	CORREO ELECTRÓNICO:		
52	(55) 58640434	3000	direccion.general@operaguaci.gob.mx		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					

OFICINA	No aplica		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	No aplica		
DOMICILIO			
CALLE	No aplica	NO. INT. Y EXT.	No aplica
COLONIA	No aplica	MUNICIPIO	No aplica
C.P.	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	No aplica
LADA	TELÉFONOS	EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
FORMATO(S) DESCARGABLES	No aplica		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE	¿Qué es el almacenamiento a nivel de piso?		
RESPUESTA:	Es contar con un tinaco, cisterna o pileta de almacenamiento de agua.		
PREGUNTA FRECUENTE	¿En cuánto tiempo me será suministrada una pipa?		
RESPUESTA:	En un máximo de 72 horas.		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK			
- Suministro por Autotanques (Pipas)			

<p>ELABORÓ:</p>  <p><b>OPERAGUA</b> 2025 - 2027 UNIDAD DE PIPAS</p> <p>C. Said Fabian Martinez Benigno Jefe de la Unidad de Pipas</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p><b>OPERAGUA</b> 2025 - 2027 DIRECCIÓN GENERAL</p> <p>C. Christian Emmanuel Laguna Reyes Director General de OPERAGUA Izcalli, O.P.D.M.</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>07 de Abril 2026</p>
--	---	--